

LA LABOR EDUCATIVA DEL DOCENTE DE SECUNDARIA BÁSICA PARA LA
ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

AUTOR: Lic. Raciél Torres Del Toro

AÑO 2019

Introducción

América Latina se caracteriza por altos niveles de inequidad, exclusión y fragmentación social. Pese a la gran expansión de la educación y los esfuerzos realizados, todavía persisten desigualdades educativas en función de los distintos estratos socioeconómicos, culturales y características individuales de los escolares, como consecuencia de los sistemas educativos imperantes.

Una mayor equidad es un factor fundamental para conseguir un mayor desarrollo, una integración social y una cultura de paz basada en el respeto y valoración de las diferencias. Por ello, es preciso avanzar hacia el mejoramiento de la orientación educativa del docente y hacia escuelas más inclusivas, como una fuente de enriquecimiento de los procesos educativos. El principio rector del Marco de Acción de la Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas especiales (NEE) (Salamanca, 1994), hace explícito que todas las escuelas deben acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones personales, culturales, lo cual plantea un reto importante para los sistemas educativos.

La labor educativa del docente para la atención educativa a los escolares con NEE; específicamente, la inclusión educativa de los sujetos con esta condición, ha recibido un tratamiento enfático durante los últimos años en el contexto educativo internacional, expresándose en decisiones políticas estatales y acciones gubernamentales. Esta concepción sobre inclusión educativa, regula no solo las actividades y prácticas pedagógicas (enseñanzas, metodologías, currículos, entre otros) sino también las ideas sobre situaciones de exclusión y diversidad.

La inclusión educativa a escala mundial implica modificaciones sustanciales en las culturas, en las mentalidades, en las políticas, en las ofertas y en las prácticas educativas, así como el reconocimiento al derecho de todos a una educación de calidad,

independientemente de las particularidades y características que condicionan la formación y el desarrollo.

Históricamente la inclusión educativa como concepto y práctica en contextos escolares, comienza a principios de los 80 en los Estados Unidos de América y en Europa como una iniciativa focalizada hacia los escolares con discapacidad. Sin embargo, durante las últimas décadas, el debate ha cambiado y se plantea como un nuevo desafío: hacer las prácticas inclusivas desde la orientación educativa accesibles a todos los sujetos.

La utilización del concepto de inclusión educativa desde la Educación Especial a espacios relacionados con la Educación General o (regular) ha producido avances en la comprensión del fenómeno o hecho educativo, al abordar la variabilidad que existe en el proceso educativo de los escolares.

Resulta igualmente interesante la necesidad de entender la labor educativa desde lo social, así como las alternativas de atención educativa a lo diverso, desde lo común, y en sentido contrario, lo que ha aportado interrogantes y respuestas que constituyen importantes temáticas para el debate científico en el ámbito de la Pedagogía Especial.

Es innegable, que, en el plano internacional, una de las obras que constituye punto de referencia es el denominado “índice para la inclusión” (Indexforinclusión), realizado por Booth y Ainscow (2000) y publicada en el Reino Unido, por el Centro de Estudios para la Educación Inclusiva.

En la mencionada obra se plantean diferentes ámbitos: el relativo al propio concepto de educación inclusiva como constructo aglutinador de una perspectiva nueva y ampliada para la educación escolar; el referido a los estudios sobre las condiciones educativas que conducen a determinados centros a ser más eficaces, en cuanto a la tarea de dar respuestas equitativas a la diversidad de escolares y, en tercer lugar, el vinculado a una perspectiva socio-crítica respecto a los escolares en desventajas educativas, que se

visualiza muy bien mediante el concepto barreras para el aprendizaje y la participación. Estos presupuestos se sustentan desde la labor educativa del maestro.

En este sentido autores como: Jiménez, P. (1999,2006); Coll, C. (1999,2006); Ainscow, M. (2000, 2005, 2011,2012); Arnaiz P. (2004); López, M. (2004); Echeita, G. (2006, 2009, 2010, 2011); Escudero, JM. (2006); González, MT. (2006); Martínez B. (2011), Booth, T. (2014); llegaron por visiones distintas a tres ejes fundamentales a saber: definieron la inclusión educativa desde un enfoque sociológico, desde fundamentos psicopedagógicos y desde el enfoque de derecho, en este último se sustentan algunas de las ideas científicas que favorecen el objeto de investigación.

En el área de América Latina y el Caribe y especialmente en Cuba, autores como Minujin. A. (1988); Áreas, G. (1999); Castellano; D. (1999,2001); Bell, R. y otros (2001); Rizo; P. (2002), Caba; C L. y otros (2004); Akudovich; S. (2004); Gayle; A. (2005); Blanco; R.M (2005); Borges; S. (2006); López, R. (2007); Martínez; Y. (2008); Guijarro; R. (2008); Porter; G. (2011); Leyva, M. (2012); Guerra, S. (2013); Guirado, V. (2013) Orozco; M. (2013), defienden la inclusión educativa desde lo conceptual, la caracterización psicopedagógica y desde el modelo curricular que se conciba. Estos autores enriquecen además, la definición de inclusión educativa, elementos relacionados con la preparación metodológica de los docentes, que atienden escolares con NEE.

Son estos referentes teórico-metodológicos, que de alguna manera han contribuido a las reflexiones en torno al tema objeto de estudio, sin embargo, no se encuentra de manera explícita en la literatura consultada, la labor educativa de los docentes de la Educación Secundaria Básica, específicamente para la atención a los escolares con necesidades educativas especiales, donde se utilice como vía la preparación metodológica de estos.

Resulta innegable que, en el contexto cubano, el modelo social concibe desde su política y práctica, la inclusión de las personas en igualdad de condiciones y oportunidades. Sin embargo, el perfeccionamiento continuo de la educación exige que, para elevar su

calidad, las prácticas educativas alcancen niveles superiores de inclusión socio educativa de los maestros y de escolares.

En las visitas de ayuda metodológica y en el desarrollo de las preparaciones metodológicas efectuadas a las escuelas de la Educación Secundaria Básica del municipio de Las Tunas, efectuadas, tanto por los funcionarios y directivos de la Dirección Provincial de Educación como de la Dirección Municipal de Educación, se ha identificado la situación problemática siguiente:

- Insuficiente labor educativa de los docentes de la Educación Secundaria Básica, para la atención educativa de los escolares con NEE.
- La preparación metodológica que se desarrolla con los docentes de la Educación Secundaria Básica que tienen escolares con NEE, no siempre concibe en su contenido la atención educativa desde la inclusión educativa, la diversidad y la inserción socio laboral.
- Las acciones pedagógicas de preparación concebidas desde el modelo del profesional en formación de la Educación Secundaria Básica para la atención educativa de los escolares NEE, aún no logra ser inclusiva y diversa en la concepción teórica asumida.

La situación problemática antes descrita genera la siguiente contradicción fundamental entre las exigencias a la labor educativa de los docentes de la Educación Secundaria Básica para la atención educativa a los escolares incluidos con NEE, en el municipio de Las Tunas y el no contarse con vías que posibiliten la formación de juicios de valor, acerca de la manera en que se desarrolla la preparación metodológica de la Educación Secundaria Básica para la atención a estos escolares. La contradicción fundamental permite enunciar el siguiente *problema científico*. ¿Cómo favorecer la labor educativa de los docentes de la Educación Secundaria Básica para la atención educativa a los escolares con NEE?

Se propone como *objeto* de investigación entendiendo de qué se trata: la labor educativa y como *campo de acción* asumiendo este como las coordenadas espacios temporales donde se desenvuelve el objeto de investigación; la preparación metodológica de los docentes de la Educación Secundaria Básica, para la atención educativa de los escolares con NEE, en el municipio de Las Tunas en la actualidad.

Para el desarrollo del proceso de investigación se presenta la elaboración de las siguientes *preguntas científicas*.

1. ¿Cuáles son los referentes teórico–metodológicos nacionales e internacionales que fundamentan la labor educativa de los docentes de la Educación Secundaria Básica para la atención educativa a los escolares con NEE?
2. ¿Cuál es el estado actual de la labor educativa de los docentes de la Educación Secundaria Básica para la atención educativa a los escolares con NEE, y de la preparación metodológica de los docentes en el municipio Las Tunas?
3. ¿Cuál deberá ser la estructura y contenido de la concepción teórico-metodológica que favorezca la labor educativa de los docentes de la Educación Secundaria Básica para la atención educativa a los escolares con NEE?

Para darle cumplimiento a las preguntas científicas declaradas se pretenden desarrollar las siguientes *tareas* de investigación.

1. Sistematización de los referentes teórico-metodológicos nacionales e internacionales que fundamentan la labor educativa de los docentes de la Educación Secundaria Básica para la atención educativa a los escolares con NEE, y de la preparación metodológica que estos reciben.
2. Caracterización del estado actual de la labor educativa de los docentes de la Educación Secundaria Básica para la atención educativa a los escolares con NEE, y de la preparación metodológica de los docentes en el municipio Las Tunas.

REFERENTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS QUE FUNDAMENTAN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LOS DOCENTES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LOS ESCOLARES INCLUIDOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En este aspecto se pretende sistematizar los referentes teóricos y metodológicos de la orientación educativa de los docentes de la Educación Secundaria Básica para la atención educativa a escolares incluidos con NEE; que sirven de marco teórico-conceptual y son parte de los sustentos de la investigación, toda vez que contribuyen a la elaboración de los fundamentos científicos que potencian la preparación de los maestros de esta enseñanza. Se precisan además, consideraciones sobre el trabajo metodológico como vía para la preparación de los docentes lo cual favorece la atención educativa a estos escolares.

Enfoques teórico-metodológicos sobre la orientación educativa de los docentes de la Educación Secundaria Básica, para la atención educativa de los escolares incluidos con necesidades educativas especiales, específicamente aquellos, con lento aprendizaje.

En la década de los años 80 se inicia en el contexto internacional un movimiento protagonizado por profesionales, familiares y personas con deficiencias que luchan contra la idea de que la Educación Especial, contraria a la integración escolar, estuviera encerrada en un mundo aparte, dedicada a la atención reducida de los escolares clasificados como deficientes o con NEE.

Como paso previo al debate científico sobre la inclusión, en los Estados Unidos de América, se generó una tendencia denominada "Regular Education Iniciative" (REI) cuyo objetivo era la inclusión, en la escuela común, de los niños con algunas deficiencias. Los trabajos de sus principales exponentes Stainback (1989), Walberg (1987) delimitaron la necesidad de unificar la Educación Especial y la Educación Regular en un único sistema

educativo, criticando la ineficacia de la primera. Apareció así un pensamiento muy significativo para la época: la prevalencia de un sistema educativo para todos.

Esta tendencia, luchó por la restructuración de la Educación Especial y su desaparición como una educación compensatoria y por la recuperación de tantos escolares que por pertenecer a un grupo étnico minoritario estuvieran inmersos en ella.

La propuesta de REI fue clara para su tiempo, todos los escolares, sin excepción, deben estar escolarizados en el aula regular y recibir una educación eficaz en ellas. Las separaciones por causa de lengua, género o grupo étnico minoritario, deberían ser mínimas y exigen la realización de profundas reflexiones, antes de hacerlas efectivas. Defiende además, la necesidad de reformar la educación general y especial para que se constituya en un recurso de mayor alcance para todos los escolares.

Aparece entonces, un movimiento pedagógico en el contexto americano, de integración escolar en otras partes del mundo, y asociado a este, la concepción de la inclusión educativa.

En los análisis realizados en este momento, los especialistas antes mencionados, manifestaron sus insatisfacciones por la trayectoria de la integración. El tratamiento pedagógico dado a los escolares con NEE en el sistema de enseñanza, inmerso en un modelo médico de evaluación y que seguirían considerándose las dificultades de aprendizaje consecuencia del déficit de los escolares, evitando así la realización de cuestionamientos tales como: ¿Cuáles son las causas que no permiten lograr un proceso educativo efectivo a la hora de educar a determinados escolares?

Ante estas circunstancias, los representantes de REI, se propusieron reformular el concepto de NEE y la exigencia de un cambio de enfoque. Reconocen también que las dificultades que experimentan algunos escolares en el sistema de enseñanza son consecuencia de determinadas formas de concebir la estructura, el contenido y la

organización de la escuela para dirigir el proceso educativo y de las formas de enseñar, delineadas por ella.

Las exigencias y necesidades por este tema provocaron cambios en el pensamiento pedagógico norteamericano y en otras partes del mundo, lo que condujo a la revisión de numerosos sistemas educacionales y la implementación de acciones conducentes a sustentar a que la educación llegue a todos los escolares en contextos regulares.

Es bueno señalar que esta polémica permitió avivar el debate teórico sobre la inclusión educativa y fomentó el surgimiento en medio de la contradicción entre el pensamiento existente sobre las NEE y, por otro lado, la crítica a las prácticas de educación en general.

La orientación de este enfoque adquiere un carácter internacional avalado, entre muchas otras cosas, por las acciones pedagógicas que se realizan por los organismos internacionales como UNICEF y la UNESCO a favor de que la educación llegue a todos los escolares en edad escolar.

La filosofía de la educación como sostén teórico y crítico de toda la actividad educativa, y condición de una pedagogía verdaderamente científica, continúa siendo del interés por muchos profesionales del mundo. La inconformidad con los métodos y prácticas educativas y el deseo de reformar todo el sistema, ha provocado que los pedagogos en cualquier época estudien detalladamente las posibles respuestas científicas en el proceso de formación de los problemas que se presentan en la formación del hombre y consecuentemente comiencen a construir elaboraciones teóricas generales sobre la educación y la pedagogía como ciencias.

La necesidad de asumir una labor educativa sobre la base de buenas prácticas educativas para la atención a las personas con NEE, han atravesado por diferentes etapas bien descritas y sistematizadas en obras de importantes pedagogos; sin embargo,

desde el siglo XX estas prácticas han sido sometidas a análisis críticos y han generado nuevas tendencias sobre la orientación filosófica, expresadas en el enriquecimiento de los nuevos conocimientos para sustentar la Pedagogía Especial, como una ciencia normativa de las Ciencias de la Educación.

La filosofía para la inclusión defiende una educación eficaz para todos, sustentada en que los diferentes agentes y agencias educativas satisfagan las necesidades de todos los escolares, con independencia de sus características psicológicas, intelectuales o sociales. La orientación educativa entonces, se encarga de que la escuela potencie con éxito a la diversidad de sus escolares y lograr la erradicación de la desigualdad e injusticia.

Por otra parte, se debe reconocer que la sociología de la educación desde su surgimiento como ciencia, reconoce la interconexión de los fenómenos sociales. El funcionamiento de la sociedad como un todo está presente desde el momento mismo de su origen, al igual que el convencimiento de que esta es dinámica, cambia y se transforma continuamente. Por tanto, cualquier ajuste en el modelo de atención educativa a las personas con NEE, está siempre asociado a un cambio social.

La atención educativa que se brinda a las personas con NEE, desde la perspectiva sociológica, según Borges. S (2014: 19), suele analizarse en tres direcciones: el contenido del cambio, la forma de llevarlo a cabo, y los motivos y las causas que lo produjeron. Esto condiciona que se logre con el estudio del fenómeno de la atención educativa a los sujetos con NEE, una explicación y comprensión más integral.

Los enfoques que han acompañado la labor educativa de estas personas se han expresado en diferentes movimientos de ideas, transitando desde los modelos clínicos puros para la atención educativa, hasta los modelos socioeducativos centrados en la igualdad como procesos educativos que se desarrollan en la sociedad en general y que ratifican su enfoque humanista y social.

La atención educativa a las personas con NEE en Cuba, constituye sin lugar a dudas, uno de los principales logros de la política educativa. El hecho de haber priorizado durante más de 50 años el acceso de todos a la educación, donde se garantizan los recursos materiales y humanos para integrarlos a la sociedad en igualdad de derechos y deberes, lo que explica la nobleza de esta obra de la Revolución; sin embargo, no es posible dejar de reconocer los “nuevos” enfoques que se han construido frente a la concepción para la labor educativa que incluye la atención educativa para favorecer la inclusión educativa y la inserción sociolaboral de estas personas.

La labor educativa debe insistir desde la integración a la vida comunitaria a todos los agentes de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica, de su pensamiento o de cualquier otro aspecto que tienda a discriminar.

Declarar que la labor educativa se favorece desde la inclusión educativa como una tendencia dentro de los ajustes del modelo económico y la vida sociopolítica de la sociedad, pretende buscar una *conciencia social* con respecto al problema planteado.

En las ideas expuestas con anterioridad se evidencia que los enfoques en torno a la labor educativa de los maestros con los escolares incluidos con NEE, tuvo desde sus inicios, una orientación hacia el tipo de escuela donde reciben la educación los niños, adolescentes y jóvenes con NEE, con lo que además de romper con las barreras de la integración, se deseaba significar que la escuela debe acoger y educar a todos los escolares y no solo a los considerados como “educables”. Es por ello que la inclusión educativa, desde una perspectiva pedagógica, asume que la convivencia y la enseñanza cooperada en grupo benefician a todos.

Es por ello que la labor educativa en muchos sistemas sociales, sobre todo de países latinoamericanos, han reconocido como una alternativa prioritaria atender a los sujetos con NEE en el sistema educacional y como una vía para asegurar que los escolares que

presentan alguna deficiencia, tengan los mismos derechos que otros, o sea, los mismos fines y posibilidades que con los escolarizados en la Educación Secundaria Básica.

Todas estas ideas han acompañado el desarrollo de la educación en Cuba desde el triunfo revolucionario hasta la actualidad, recogidos en los discursos de los principales dirigentes políticos y otros del sector educacional, incitan a mirarse por dentro, ya que, si bien no desestiman en modo alguno las experiencias internacionales relacionadas con el problema, obligan a pensar en que el fin de la labor educativa trascienda su ajuste al espacio físico del aula y sus contextos específicos donde se educan los escolares con NEE .

Pudiera entonces, en primer término, asumirse la definición del investigador Chávez, J. (1996) sobre educación, “Es todo proceso de influencia, de configuración o de desarrollo del hombre, al mismo tiempo que el efecto de esa influencia, de esa configuración o de ese desarrollo”. Para comprender entonces lo que nos plantea sobre la labor educativa, Rojas, C. (2016), “[...] comprende la formación de hábitos y la asimilación de normas de conducta, sentimientos, cualidades, actitudes, conceptos morales, valores, principios y convicciones de modo que el niño, el joven, participen consecuentemente en el desarrollo del proceso histórico-social, de forma activa y creadora”. (Rojas, C. 2016: 27)

La labor educativa y dentro de este la atención educativa en el plano más estrecho pudiera verse como un constructo teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la educación debe dar respuesta a la inclusión y a la diversidad, sin ser sustituida por el enfoque considerado sustituto al de integración educativa, el que por demás, perdura de manera dominante aún en la práctica educativa.

En verdad, estos enfoques para distinguir la labor educativa de estos sujetos con NEE, favoreció el surgimiento de la necesidad de transformar el sistema educativo y las escuelas, de tal manera que respondan a las potencialidades de todos los escolares, sin

que sean estos quienes deban adaptarse al sistema o integrándose en él. Esta diferencia terminológica tan sutil ha limitado el alcance del concepto de atención educativa, pues sigue mirándose hacia la escuela y no desde la escuela hacia la sociedad, donde todos necesitamos ser incluidos.

El concepto y la práctica relativos a la atención educativa para favorecer la inclusión y la diversidad se han limitado principalmente a los sujetos con NEE, lo que significa que se ha orientado a aquellos sujetos con retraso mental, deficiencias físico motoras, deficiencias auditivas, visuales, entre otros.

Desde este punto de vista, los enfoques y las respuestas que se han ofrecido a las NEE de los escolares han sido fundamentalmente de naturaleza curricular diferenciada, correctiva y/o compensatoria, y en algunos de los casos vinculados a la determinación de servicios educativos en las escuelas especiales con maestros especializados.

La atención educativa para favorecer la inclusión educativa y la diversidad encierra un conjunto de ideas que orientan a la Pedagogía Especial en una dirección particular. Por algunos investigadores cubanos es entendida como una concepción que reconoce el derecho de todos a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades y características que condicionan las variabilidades en su desarrollo y que propicie su integración a la sociedad como individuos plenos en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y contribuir a su perfeccionamiento.

De esta manera la inclusión educativa, según Borge, S. (2015) no está centrada en el tipo de escuela; especial o regular, sino en el alcance de objetivos socioeducativos por todos los escolares independientemente de la modalidad o institución escolar que brinda la oferta educativa, que solo se logra cuando la oferta es de calidad.

La educación de calidad que favorece la educación inclusiva es la que potencia al máximo posible el desarrollo de sus escolares y que se permite alcanzar con ello los resultados deseados, por lo cual se justifica si:

- Se hace asequible a todos los ciudadanos;
- Facilita los recursos personales, organizativos didácticos y/o metodológicos, de que dispone, ajustados a las necesidades de cada escolar para que todos puedan tener las oportunidades que promuevan al máximo posible su progreso personal y profesional;
- Promueve en las instituciones educativas el cambio, posibilitando la reflexión de todos sobre sus propias prácticas y el trabajo colaborativo entre todos;
- Suscita la participación activa de todos los escolares, tanto en sus aprendizajes como en la vida de la institución, en un marco de valores donde todos se sientan respetados y valorados como personas;
- Logra la participación de las familias y se inserta en la comunidad;
- Estimula y facilita el mejoramiento del bienestar y la preparación de los maestros, especialistas y trabajadores en general de la institución para el alcance de un mejor desempeño.

Una educación inclusiva apunta a una educación de calidad que implica plantearse metas reales, coordinar acciones entre todos aquellos que comparten la inmensa responsabilidad de formar un hombre reflejo de su época histórica, es, a decir de nuestro Apóstol José Martí Pérez “[...] Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido, es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive, [...]; es preparar al hombre para la vida”. (Martí, J.1975 t.8: 281).

De igual forma se puede significar que la Pedagogía y la Didáctica en su orientación hacia la inclusión, reconocen la necesidad de cambiar la concepción con respecto al diagnóstico socio psicopedagógico al que se someten los niños, adolescentes y jóvenes

al insertarse y durante el transcurso de su vida escolar, pues su intención deberá ser la identificación de las NEE de los escolares y evitar rótulos y cadenas de deficiencias y “posibilidades” que lamentablemente siempre terminan acercándose a entidades y clasificaciones.

El diagnóstico social y psicopedagógico tiene que favorecer la estructuración de respuestas educativas, lo que solo es posible si sus explicaciones, más que sus descripciones, son transcritas en el lenguaje pedagógico y didáctico.

Es evidente que tras el proceso de diagnóstico se requiere entonces que las diferencias de todos y cada uno de los escolares, así como la determinación de las respuestas educativas que se organicen, satisfagan la diversidad de necesidades de todos.

Resulta innegable que con la escuela surge la Pedagogía como ciencia y al ampliarse y sistematizarse el pensamiento pedagógico, se ha producido un impetuoso desarrollo del sistema de ideas pedagógicas, sobre la base de la acumulación de experiencias y datos científicos, con cierto grado de contextualización y especialización, vinculados a la educación de las personas con deficiencias, reconocidas hoy con NEE, y de esta manera, han devenido nuevos sistemas de conocimientos agrupados alrededor de la Pedagogía Especial.

Santamaría dice “[...] la Educación Especial en el contexto de la educación cubana ha experimentado un desarrollo y perfeccionamiento progresivo, tanto en la teoría como en la práctica pedagógica, en aras de ofrecer la respuesta educativa que demandan todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos con NEE del sistema educativo cubano. La misma consta de un modelo que permite dar atención integral a estas personas a partir de la integración coherente de un sistema de influencias educativas con la activa participación de la escuela, la familia y otros factores claves de la comunidad” (Santamaría, D. 2010: 56).

Con independencia del movimiento paulatino que se ha generado en relación al proceso de inclusión en la Educación Especial, se debe destacar la influencia de los acontecimientos internacionales acaecidos en los años 90, que provocaron un desplazamiento del pensamiento pedagógico de la época hacia una manera de enfocar la atención educativa a las personas con discapacidad; esto trajo aparejado que se asumieran ideas pedagógicas ajustadas a tales situaciones. Los acontecimientos que marcaron pauta en relación a la inclusión educativa, que por su importancia requieren ser mencionados son, entre otros:

- La conferencia de 1990 celebrada en Jomtien, Tailandia, donde se promueve la idea más acogida en los últimos tiempos y que enmarca la necesidad de una educación para todos.
- Marco de Acción de la Declaración de Salamanca, celebrado en España en 1994, donde se definen los principios que han de guiar la política y la práctica en la construcción de una educación para todos.
- Foro Mundial sobre Educación, celebrado en Dakar, Senegal en el año 2000, donde se planteó la necesidad de convertir en realidad la educación integradora, en lugar de centrarse en preparar a los niños a adecuarse a las escuelas existentes, en el nuevo enfoque que apunta a preparar escuelas que puedan deliberadamente llegar a todos los niños.
- Conferencia Internacional de Educación, efectuado en Ginebra, Suiza, en el 2008, que centró sus debates en la educación inclusiva.

Al analizar los principales planteamientos realizados en estos foros y reuniones, es fácil identificar que todos apuntan a la necesidad de fortalecer las condiciones que promuevan la integración, basado en un enfoque educativo asentado en la valoración de la

diversidad como elemento enriquecedor del proceso educativo y sostén del desarrollo humano.

Cobas dice que “la atención a la diversidad no implica una atención personalizada excluyente de la atención a la persona dentro de un colectivo. Implica reconocer a cada persona como miembro de un grupo, respetar la dimensión personal, pero no al margen de la dimensión social (“yo soy yo, pero soy contigo”)” (Cobas, C.L., 2005: 29)

Desde estas posiciones se ofrece una apertura de la Educación Especial y de la escuela especial a la orientación educativa de los maestros, en tanto:

- En la concepción del modelo educativo y de la escuela, se establecen vínculos entre los escolares y el currículo, para que todos triunfen, alcancen los objetivos de la propuesta educativa, adquieran y desarrollen estrategias de pensamientos, normas, actitudes y valores que les permitan resolver problemas de la vida cotidiana y que les preparen para aprovechar las oportunidades que la sociedad, en igualdad de acceso, posibilidades y condiciones para todos, les ofrece.
- Desarrollo de similares programas educativos para todos, procurando el logro de resultados relevantes en todos los escolares.
- Garantiza el compromiso de la familia y demás agentes socializadores con la escuela.
- Desarrolla sus procesos bajo un clima de relación entre lo cognitivo y lo afectivo, reconociéndose que es una realidad muy compleja, en la cual intervienen dos procesos distintos, aunque complementarios: la instrucción y la formación

Es evidente que a la Educación Especial y la escuela cubana le son consustanciales las posiciones de la inclusión desde su plataforma política y socioeducativa, por lo tanto, tendría poco sentido reñir cualquier análisis a posiciones alejadas de la calidad de la educación que se brinda en uno u otro tipo de escuela.

Es por ello que el concepto de Educación Especial en la actualidad, ofrece una mirada diferente a este subsistema “[...] más que un tipo de enseñanza, implica toda una política educativa, una didáctica para personas con NEE, en cualquier contexto en que se encuentren. Educación Especial es, pudiéramos decir, una forma de enseñar, enriquecida por el empleo de todos los recursos necesarios, los apoyos, la creatividad que cada caso requiera y enriquecedora porque conduce y transforma, desarrolla al ritmo peculiar de cada alumno, pero de manera permanente y optimiza sus posibilidades” (Orosco M., 2008: 10).

El análisis del concepto en su totalidad y en cada una de las partes, realizado por estudiosos cubanos, referencia que:

- Es una política que atraviesa todo el sistema educativo cubano, con lo que deja preciso que, es una teoría y ciencia aplicadas a las personas con NEE, para quienes son iguales las intenciones de su formación como ciudadanos cubanos. (Guerra S., 2012; Borges S., 2014).
- Es una educación que se brinda en cualquier contexto y enfatiza en el sentido amplio de la Educación Especial, más allá de las escuelas especiales y nivel educativo (Guerra S., 2012).
- Se enfoca desde la Didáctica que es una teoría que tiene una expresión metodológica y práctica, e insta a la constante creatividad del docente, para que, utilizando las ayudas, recursos y apoyos, pueda enriquecer su labor educativa (Guerra S., 2012).
- Potencia al máximo posible la enseñanza de las personas con NEE, y las dotes de una educación que les permita insertarse en nuestra sociedad con los valores acordes a nuestro proyecto social socialista, la defiende y con su contribución, desde su inserción en el mundo laboral contribuya a su perfeccionamiento (Borges S., 2007).

Estas ideas conllevan entonces, a entender que los escolares con NEE, específicamente aquellos, con lento aprendizaje, que se encuentran en la Educación Secundaria Básica, requieren de la atención educativa, los recursos y apoyos que desde la Pedagogía Especial existen, para acceder a una vida adulta independiente y productiva.

Los conceptos esenciales que responden al proyecto social cubano en su conjunto tienen su génesis en lo expresado por Martí: “[...] es criminal el divorcio entre la educación que se ofrece en una época y la época”. También expresó: “[...] todo esfuerzo por difundir la instrucción es vano, cuando no se acomoda la enseñanza a las necesidades naturaleza y porvenir del que la recibe” (Martí, J., 1883: 24).

La atención a la inclusión educativa consigue entenderse en muchos escenarios como un concepto surgido para heredar el de integración o como un concepto teórico de la Pedagogía que hace tradición al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad y que el maestro favorezca desde la labor educativa, para lograr un proceso educativo integral.

Tiene sentido entonces, hacer algunas reflexiones en síntesis sobre la integración educativa a partir de marcar algunas de las diferencias y relaciones que existen entre ella y la inclusión.

La integración y la inclusión educativas no son procesos contrarios, las prácticas educativas bien orientadas en las escuelas integradas pueden favorecer la labor educativa en las escuelas inclusivas, entendiéndose que "calidad de la educación con equidad significa escuelas inclusivas", es decir, escuelas que por la excelencia de la atención educativa que ofrecen, hagan posible que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de una comunidad puedan encontrar lo necesario para su pleno desarrollo.

Estudiosos como (Arnaiz (2003) y Moriña (2002), señalan las semejanzas y diferencias entre la escuela integrada y la escuela inclusiva en lo relacionado a los siguientes elementos:

ESCUELA INTEGRADA	ESCUELA INCLUSIVA
Centrada en el diagnóstico de las deficiencias.	Centrada en el diagnóstico de las posibilidades.
Dirigida a la educación de los escolares con NEE.	Dirigida a la educación de todos los escolares.
Basada en principios de igualdad.	Basada en principios de equidad, cooperación y solidaridad y valora las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad.
La inserción es parcial y condicionada.	La inserción es total e incondicional.
Exige transformaciones superficiales.	Exige transformaciones profundas de los sistemas educativos.
Se ubica al escolar en el aula ordinaria, pero algunos programas específicos los recibe fuera de ese contexto.	El escolar recibe todo el apoyo en el aula ordinaria.
Tiende a encubrir las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción.	No encubre las limitaciones de los escolares, porque son aceptadas como diferencias.

La funcionaria Rosa Blanco de la OREALC (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe), reafirma que no hay que confundir la integración educativa de los escolares con NEE, a la escuela primaria, con la inclusión de poblaciones marginadas y excluidas por la desigualdad social, trátese de mujeres, indígenas o migrantes.

Desde la mirada del investigador, no es exactamente el tipo de escuela lo que determina su condición de escuela inclusiva. Para atribuirle el carácter de inclusivo a la escuela, no

se exige de otro análisis que la evaluación de la calidad de la educación que brinda. La escuela que incluye es la que no impone requisitos de matrículas, ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación social de todos, es aquella que se adapta a las necesidades de desarrollo de todos sus escolares y no solo para los que presentan NEE, asociadas a discapacidades.

Por tanto, la inclusión educativa no es algo que tenga que ver meramente con facilitar el acceso a las escuelas ordinarias a los escolares con NEE, o con exponer a todos a la escuela primaria que no siempre está preparado.

Dentro de estas visiones teóricas, la orientación educativa, que tiene en cuenta la atención educativa desde la inclusión, debe verse como un proceso de perfeccionamiento escolar relativo a la puesta en marcha, precisamente, de procesos de innovación y de mejora que acerquen a las escuelas al objetivo de promover la presencia, la participación y el rendimiento de todos los escolares de su localidad, incluidos aquellos más vulnerables a los procesos de exclusión, aprendiendo de esa forma a vivir con la diferencia.

“[...] la educación inclusiva significa hacer efectivos para todos los niños, jóvenes y adultos los derechos a la educación. La participación y la igualdad de oportunidades, prestando especial atención a aquellos que viven en situaciones de vulnerabilidad o sufren cualquier tipo de discriminación”. (UNESCO, 2002: 57).

“[...] la educación inclusiva, ante todo, es una cuestión de derechos humanos, ya que defiende que no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultad de aprendizaje, género o pertenecía a una minoría étnica (sería algo que contravendría los derechos humanos). En segundo lugar, es una actitud, un sistema de valores y creencias, no una acción ni un conjunto de acciones. Una vez adoptada por una escuela o por un distrito escolar, debería condicionar las decisiones y

acciones de aquellos que lo han adoptado, puesto que incluir significa ser parte de algo, formar parte del todo, mientras que excluir, su antónimo, significa mantener fuera, apartar, expulsar” (Arnáiz, P., 2003: 150).

Por tanto, la inclusión educativa es una concepción que reconoce el derecho a todos a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades y características que condicionan las variabilidades del desarrollo y que propicie su integración a la sociedad como individuos plenos en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y contribuir a su perfeccionamiento. (Borges, S., 2014)

Existe en cada una de las anteriores definiciones una visión renovada en relación con la comprensión de la educación inclusiva y sobre este sustento se pretende dar una orientación eminentemente positiva y optimista.

Son estos referentes teórico-metodológicos, que de alguna manera han contribuido a las reflexiones en torno al tema objeto de estudio, sin embargo, no se encuentra de manera explícita en la literatura consultada, la labor educativa de los docentes de la Educación Secundaria Básica, específicamente para la atención a los educandos con NEE, donde se utilice como vía la preparación metodológica de estos.

Resulta innegable que, en el contexto cubano, el modelo social concibe desde su política y práctica, la inclusión de las personas en igualdad de condiciones y oportunidades. Sin embargo, el perfeccionamiento continuo de la educación exige que, para elevar su calidad, las prácticas pedagógicas inclusivas alcancen niveles superiores en equidad e igualdad desde lo socio educativo de los maestros y de escolares, lo que se empaña en ocasiones por los niveles de subjetividad negativa que se configuran en docentes.

El empoderamiento de los docentes de concepciones, modelos, estrategias y/o procedimientos que ofrezcan recursos teóricos prácticos para el enriquecimiento de su proceder como docente, constituye una aproximación a las respuestas que reclaman estos docentes en el nivel educativo antes referido. La propuesta de una Concepción

Teórico Metodológico para contribuir a la preparación metodológica de los docentes en la atención educativa de estas NEE, se perfila como una contribución de alto valor teórico y pedagógico para el enfrentamiento a este hecho educativo, a partir de ofrecer los tipos de relaciones que se alcanzan entre los componentes teóricos y metodológicos, así como nuevas construcciones teórica del fenómeno de la inclusión educativa en un nivel educativo en el que en Cuba no hay sistematizaciones suficientes. Esta idea alcanza su mayor grado de madurez y pertinencia a partir de su relación en primer término con las exigencias del Tercer Perfeccionamiento Educacional y con el Proyecto Investigativo; Accesibilidad de las personas con discapacidad a la Educación superior. Por otra parte el contar con las condiciones materiales, humanas y financieras para el desarrollo de dicha investigación, así como el interés de la institución beneficiaria con los resultados de dicho proceso.